

LABORATORIO DORREGO
OFICINA DE LICITACIONES
Dirección: BVAR. ARTIGAS 3223 esq. Cufré, (entrada por Cufré 3089)
Teléfono: 2200 9054 int. 212
Horario de atención de 08:30 a 14:30 hs.

Montevideo, 15 de julio de 2024

LLAMADO A PRECIO – COMPRA DIRECTA N.º 11285/2024

1)- SE SOLICITA: cotización de:

ÍTEM	ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	DETERGENTE	PH neutro, inoloro, incoloro, activo 1200 Envase de 1 Lt. Excluyente información técnica.	150

2)- Deberá presentarse Declaración Jurada del oferente de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art. 46 del TOCAF. En caso de tratarse de consorcio (constituido o a constituirse), dicha Declaración deberá presentarse por cada una de las empresas. (Anexo I).

IMPORTANTE: Se verificará que la/s persona/s que firmen la oferta (los formularios, las planillas de cotización de precios, así como cualquier otro documento que corresponda) y comparezca a lo largo del procedimiento en representación de la empresa, esté acreditado en R.U.P.E. en calidad de titular o representante autorizado a esos efectos.

La representación deberá encontrarse acreditada al momento del acto de apertura. Toda Declaración Jurada a presentarse por los oferentes deberá dar cumplimiento a lo previsto en el Art.71 de la Ley 17.738 del 07/01/2004 y su literal G adhiriendo los Timbres Profesionales correspondientes. La Administración se reserva el derecho de solicitar la presentación de los originales de las declaraciones juradas con sus correspondientes timbres, para los casos de así entenderlo conveniente.

3)- FORMA DE COTIZAR: Los precios deberán cotizarse:

- Precios Unitarios por ítems.
- Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- **En caso de corresponder timbres profesionales, los mismos deben estar incluidos en el precio final.**
- Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA.

4)- ACLARACIONES:

- Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados, vencimiento.
- Establecer plazo de entrega de mercadería o presentación del servicio.
- La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/archivos ofertados.

5)- LUGAR DE ENTREGA DE MERCADERÍA O PRESENTACIÓN DEL SERVICIO:

- Las entregas de las cantidades adjudicadas en los ítems correspondientes serán a demanda de la Unidad Ejecutora y la entrega se realizará en el lugar que establezca la orden de compra. Laboratorio Dorrego, calle Cufre 3089 esq. Bulevar Artigas.
- Las cantidades solicitadas, son al solo efecto de la estimación del oferente, no generando la misma obligación de compra por parte de la Unidad Ejecutora.

Respecto a las Ampliaciones que pudiesen realizarse, se aplicará para el presente llamado lo establecido en el Art. 74 del TOCAF.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones relativas al llamado por escrito dirigido a la Of. de Compras al correo, compras.dorrego@asse.com.uy, hasta 24 horas antes de la fecha de apertura.

Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, se deberá presentar la solicitud por escrito con una antelación mínima de 24 horas a la fecha fijada para la apertura. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.

6)- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: **Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas** (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato txt, rtf, pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado, corresponderá establecerse el nombre de la firma oferente y el número de llamado de referencia y deberán estar firmadas por representante legal de la Empresa, con sello y aclaración de firma.

7)- FORMA DE COTIZAR: En caso de discrepancias entre la oferta económica cargada en línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización, no admitiéndose ningún otro medio.

8)- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará al oferente que presente la oferta de menor precio y que cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos, ajustándose en un todo al pliego particular Art. 68 del TOCAF.

9)- PLAZO DE ENTREGA DE OFERTA HASTA EL: **19/07/2024**

10)- HORA: **10:00**

11)- MANTENIMIENTO DE OFERTA: **90 días**

12)- FORMA DE PAGO: CRÉDITO S.I.I.F. (Sistema Integrado de Información Financiera) – 90 días.

Consultas: lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas en Oficina de Licitaciones y Compras

Dirección: Cufre 3089 esq. Bvar. Artigas

E-mail: compras.dorrego@asse.com.uy

Tel. 2200 9054 - int 212

Saludos.

Laura Guedes

Licitaciones y Compras

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción I

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N°_____, quien suscribe (nombre completo) _____, en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente)_____ en nombre y representación de la persona jurídica_____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no esta comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del T.O.C.A.F., quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

TIMBRE

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción II

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° _____, quien suscribe, en mi calidad de funcionario/a de la U.E. _____ con cargo de _____, manifiesto mantener vínculo de (dependencia / representación / dirección) _____ con _____, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

TIMBRE

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.